

## El Procurador reclamó que CFK sea condenada a 12 años de prisión por la causa Vialidad

El procurador Eduardo Casal dictaminó que se debe revisar la condena de Cristina Kirchner y agravarla a 12 años de prisión por asociación ilícita. Es decir, pidió que la expresidenta no solo sea castigada por fraude por los actos de corrupción que tuvieron lugar con 51 licitaciones de obra pública en Santa Cruz, sino también por asociación ilícita. Ahora, solo resta que la Corte Suprema de Justicia dicte su fallo. **Nacional 11**

Viernes 16-5-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.793 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

**Recta final para las elecciones en Ciudad de Buenos Aires.** Nacional 8

**Caso Libra: investigan el patrimonio de Javier y Karina Milei.** Nacional 9

**Quita de aranceles: se agudiza el conflicto con UOM.** Nacional 10

● OPERATIVO DE POLICÍA FEDERAL POR ORDEN DE UN JUZGADO DE LA PLATA

# Allanaron Laboratorios Ramallo S.A. investigado en la causa por presunta producción de fentanilo contaminado

La medida fue dispuesta por Ernesto Kreplak, juez federal de La Plata. También se llevaron a cabo operativos en instalaciones de HLB Pharma Group S.A. en San Isidro y en la droguería Nueva Era de Rosario. Se investiga si nueve muertes en un hospital platense y otra más en Rosario fueron consecuencia de la utilización de la droga producida en el laboratorio ubicado en Parque Comirsa. Desde el Hospital San Felipe afirmaron: "Aquí no tenemos circulación de fentanilo". **En Foco 2**



### CONSEJO ESCOLAR

#### Asignan 9 millones de pesos para obras de gas en escuelas nicoleñas

Consejeros de Juntos por el Cambio remarcaron que los fondos designados por Provincia "no alcanzan" para cubrir las necesidades del total de escuelas que hay en San Nicolás. **Local 4**

### FÓRMULA 1

#### Colapinto sale por primera vez a pista con Alpine

El argentino regresa de manera oficial a la F1 como piloto titular, en el GP de Imola. Este viernes se desarrollarán las dos primeras prácticas libres. **Deportes 13**

### COPA LIBERTADORES

#### River se clasificó a octavos con una goleada

**Deportes 12**



Portón de ingreso a Laboratorios Ramallo, clausurado por la Anmat mientras se desarrollaba el allanamiento. FOTO: IARA CERASI/EL NORTE

## OPERATIVO DE POLICÍA FEDERAL POR ORDEN DE UN JUZGADO DE LA PLATA

# Allanaron Laboratorios Ramallo S.A. investigado en la causa por presunta producción de fentanilo contaminado

La medida fue dispuesta por Ernesto Kreplak, juez federal de La Plata. También se llevaron a cabo operativos en instalaciones de HLB Pharma Group S.A. en San Isidro y en la droguería Nueva Era de Rosario. Se investiga si nueve muertes en un hospital platense y otra más en Rosario fueron consecuencia de la utilización de la droga producida en el laboratorio ubicado en Parque Comirsa. Desde el Hospital San Felipe afirmaron: "Aquí no tenemos circulación de fentanilo".

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Justicia allanó -este jueves- Laboratorios Ramallo S.A., además de los laboratorios de HLB Pharma Group ubicados en San Isidro y la droguería rosarina Nueva Era, en el marco de una investigación iniciada tras la muerte de nueve personas en el Hospital Italiano de La Plata que se habrían producido tras la apli-

cación de ampollas de fentanilo presuntamente contaminado, que produjeron un brote de neumonía en pacientes vulnerables internados en terapia intensiva. También en el HECA de Rosario murió un paciente bajo las mismas circunstancias.

La causa se inició a raíz de la denuncia que realizó la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), ante la alerta admitida por las au-

toridades del hospital privado.

La semana pasada, la Anmat inhibió la producción de medicinas y otros insumos médicos de esos dos laboratorios y prohibió la comercialización de todos sus productos en el país. El jueves pasado, la Anmat alertó al sistema de salud sobre la prohibición de uso del lote de fentanilo de HLB por una denuncia de contaminación cruzada.

Durante inspecciones llevadas a

cabo por el Instituto Nacional de Medicamentos (Iname) en las plantas de Ramallo y San Isidro, se comprobó que al menos 69 lotes de soluciones parenterales de pequeño volumen fueron acondicionados en ampollas plásticas no autorizadas, sin validación de procesos, sin estudios de estabilidad y sin documentación respaldatoria de producción.

Además, se verificó la existencia de medicamentos sin inscripción en

el Registro de Especialidades Medicinales (REM), como "Propofol HLB" y "Dopamina HLB", ambos sin trazabilidad. Los hospitales de todo el país se encuentran en alerta por el fentanilo distribuido por el laboratorio HLB Pharma y su planta en Ramallo, que ya fueron clausurados por la Anmat debido a irregularidades en los medicamentos. Desde el Hospital San Felipe le confieron a EL NORTE: "No tenemos fentanilo circulando".

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

**ADEPA** (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
**SIP** (Sociedad Interamericana de Prensa)  
**ADIRA** (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

**MAXIKIOSCO MOLPHY**

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538



El boleto mínimo en San Nicolás cuesta \$1324,08, con una suba del 2,8% pendiente, correspondiente al IPC de abril. EL NORTE

**EN LAS LÍNEAS QUE DEPENDEN DE NACIÓN, LA BRECHA TARIFARIA ES MÁS PROFUNDA: 256%**

# Transporte desigual: viajar en colectivo en San Nicolás es un 180% más caro que en el AMBA

En el transporte público local, la tarifa escaló este martes a \$1324. Mientras tanto, en el Área Metropolitana de Buenos Aires, el pasaje llegará a \$472 a partir de junio en el caso de las líneas que dependen de la Ciudad Autónoma y de la Provincia. La brecha es del 180%. En los servicios que dependen de Nación, la inequidad respecto del interior del país es aún más pronunciada: allí el boleto mínimo sigue congelado en \$371 desde agosto de 2024.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Por diversos factores que no excluyen los políticos, viajar en colectivo en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) fue siempre históricamente más barato que hacerlo en el interior del país. La brecha tarifaria puede oscilar, pero nunca desaparece. Cuando el 1º de junio los usuarios del AMBA deban afrontar un aumento, aun así el boleto en San Nicolás (para un recorrido similar) seguirá siendo un 180% más caro. Y en varios otros casos la brecha es más profunda: llega al 256%.

La raíz del problema tiene que ver con la distribución de subsidios nacionales: aportes que llegan con mucho mayor fuerza al AMBA que al resto del país. De hecho, dos años atrás el Gobierno nacional decidió eliminar el Fondo Compensador al Transporte Público del Interior. Y eso, naturalmente, tiene impacto en

las tarifas. Atadas a la variación del IPC, las tarifas de los servicios de transporte público de pasajeros que operan en el AMBA (dependientes algunas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras, del Gobierno de la provincia de Buenos Aires) subirán en el sexto mes del año un 4,8%. Tal fue el indicador oficial de la inflación de abril medida por el Indec en el Gran Buenos Aires.

Para los recorridos de hasta 3 kilómetros, los pasajes pasarán de \$450,63 a \$472,27 en las 31 líneas que dependen de CABA; y de \$451,01 a \$472,66 en las más de 250 que dependen de la Provincia. En San Nicolás la tarifa plana (y eso sin contar el incremento del 2,8% correspondiente al IPC de abril) es un 180% más cara: con los \$1324,08 que cuesta el pasaje en nuestra ciudad, pueden hacer casi tres viajes en el AMBA.

#### Líneas nacionales

E incluso allá hay otros servicios

de colectivo con tarifas más bajas y congeladas desde agosto de 2024: se trata de las 103 líneas que no dependen de CABA ni de Provincia, sino del Gobierno de la Nación. En esos casos, el pasaje para hacer viajes de hasta 3 kilómetros cuesta apenas \$371,13. Comparado con es-

● Si el viaje es a Conesa, la brecha se estira hasta un 328%: es un viaje de 40 kilómetros por el que hay que pagar \$2180,27. En tanto, el boleto de máxima distancia (de 27 kilómetros en adelante) cuesta en el AMBA \$508,83.

te, el boleto de San Nicolás resulta un 256% más caro.

En viajes de mayores distancias, la desigualdad se acentúa. Para recorrer los 14 kilómetros que existen entre el centro de San Nicolás y la localidad de La Emilia, hay que abonar un boleto que tiene un valor de \$1393,78. En el AMBA los recorridos de entre 12 y 17 kilómetros cuestan \$477,17. Es decir, el servicio resulta un 192% más caro para el usuario nicoleño.

Si el viaje es a Conesa, la brecha se estira hasta un 328%: es un viaje de 40 kilómetros por el que hay que pagar \$2180,27. En tanto, el boleto de máxima distancia (de 27 kilómetros en adelante) cuesta en el AMBA \$508,83.

#### Suba en AMBA

A partir del 1 de junio, las tarifas de los colectivos, subte, premetro y peajes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires volverán a in-

crementarse un 4,8%, de acuerdo con el mecanismo de actualización mensual implementado en abril. Esta fórmula se basa en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) informado por el Indec correspondiente a dos meses atrás —en este caso, abril, que fue informado este miércoles— y se le suma 2 puntos porcentuales.

El mismo esquema rige para los colectivos que operan bajo jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, cuyo ajuste también será del 4,8%, según el IPC para el Gran Buenos Aires del mismo mes.

En contraste, las líneas de colectivos y los trenes del AMBA que dependen del Gobierno nacional permanecen con tarifas congeladas desde agosto de 2024, por lo que no tendrán modificaciones en junio.

En CABA y Provincia tienen previsto aplicar los aumentos, mientras que en Nación no tienen previsto por el momento ningún ajuste.

## LO CONFIRMÓ CONSEJO ESCOLAR

# Provincia asignó una partida de nueve millones de pesos para obras y refacciones de gas en las escuelas de San Nicolás

Tras la puesta en marcha de una inversión en infraestructura para escuelas bonaerenses anunciada días atrás por la Dirección General de Cultura y Educación, Consejo Escolar local afirmó que fue asignada una partida presupuestaria de \$9.256.000. Consejeros de Juntos por el Cambio remarcaron que los fondos designados “no alcanzan” para cubrir las necesidades del total de escuelas que hay en la ciudad.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

De cara al invierno, las escuelas nicoleñas se encuentran realizando la puesta en marcha de sus equipos de calefacción a fin de acondicionar los establecimientos, previo a los meses más fríos del año.

Si bien desde Consejo Escolar San Nicolás ya vienen trabajando en el mantenimiento y reparación de gas en las escuelas, confirmaron que fue recientemente asignada la partida por parte del Gobierno bonaerense para dichos trabajos. Se trata de \$9.256.000 para los 100 edificios escolares de nuestro distrito, que deberán afectarse únicamente a encendido de calefactores, mantenimiento preventivo, correctivo, instalación de gas, pruebas de hermeticidad e instalación de calefactores. No así para la compra de nuevos equipos, que a nivel local se realiza con fondos municipales.

“Todas las escuelas tienen gas de momento. Hemos hecho muchas obras desde el año pasado para dejar todo funcionando. El encendido de calderas y calefactores empezó en abril para llegar con tiempo a que todas las escuelas tengan la calefacción lista”, detalló a EL NORTE el presidente del Consejo Escolar, Eber Riera, y agregó: “Segu-



“El encendido de calderas y calefactores empezó en abril para llegar con tiempo a que todas las escuelas tengan la calefacción lista”, dijo el presidente del Consejo Escolar, Eber Riera. ILUSTRACIÓN

ramente podamos usar esos fondos recién en junio para pagar a los proveedores. Pero nosotros, anti-

cipadamente, ya comenzamos con las tareas para mantener calefaccionadas las escuelas”.

Consejeros de Juntos por el Cambio remarcaron que los fondos designados por Provincia “no alcanzan” para cubrir las necesidades del total de escuelas que hay en la ciudad, por lo que también suelen utilizar el Fondo Compensador - que dispone el Consejo para obras menores-. Entre las reparaciones de mayor magnitud, mencionaron la Escuela Primaria 7 que requiere el recambio de todos los filtros de la caldera, lo que alcanza un costo de \$800.000 solo para esa escuela. En otro orden, estiman que este año se repondrán, con aporte municipal, algo más de 20 calefactores.

#### Inversión de Provincia

La partida asignada a nuestra ciudad forma parte de la inversión

en infraestructura para escuelas bonaerenses anunciada esta semana por la Dirección General de Cultura y Educación. Con un desembolso superior a los 2,3 mil millones de pesos y nuevas unidades de equipos de calefacción, el Gobierno provincial impulsa un conjunto de obras que incluyen reparación y recambio en las instalaciones de gas en escuelas de todo el territorio bonaerense, con el objetivo de “garantizar edificios seguros, funcionales y en condiciones para el desarrollo pleno de las actividades educativas”. Las tareas que se precisaron incluyen la renovación integral de redes de gas, adecuación de calefactores, realización de pruebas de hermeticidad, instalación de nuevos artefactos y adecuación a las normativas vigentes. “Muchas de estas obras responden a relevamientos técnicos llevados a cabo en articulación con

los consejos escolares y municipios, en el marco del programa de mejora continua de la infraestructura escolar que impulsa la Provincia”, indicaron desde el organismo.

El Gobierno bonaerense argumenta que “este plan de inversión busca dar respuesta a una de las demandas más urgentes y sensibles del sistema educativo: contar con espacios calefaccionados de manera segura durante el invierno. Para ello, se priorizó a aquellas instituciones que presentaban instalaciones deficientes o que requerían intervenciones estructurales para su correcto funcionamiento”. “Seguimos invirtiendo en infraestructura porque sabemos que una escuela en buenas condiciones es también una escuela que enseña y que cuida. Cada obra es una muestra concreta del compromiso del Estado con la educación pública”, aseguraron desde la cartera educativa provincial.

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Normalizadora de la CÁMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, y en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca a todos los socios de la institución a Asamblea Ordinaria, bajo la siguiente convocatoria: “San Nicolás, 13 de mayo de 2025. Convócase Asamblea General Ordinaria a los señores socios de la CÁMARA DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, el día 9 de junio de 2025 a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad, sita en la calle Nación 326, Local 19 de la ciudad de San Nicolás, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea;
- 2) Acogimiento al tratamiento de los últimos cinco ejercicios contables, conforme art. 13 Disp. 52/2016;
- 3) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 34 cerrado al 31/12/2019;
- 4) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 35 cerrado al 31/12/2020;
- 5) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado al 31/12/2021;
- 6) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 37 cerrado al 31/12/2022;
- 7) Consideración de la memoria, el inventario y el balance general correspondientes al ejercicio Nro. 38 cerrado al 31/12/2023;
- 8) Consideración de la aprobación de la gestión de la comisión Normalizadora;
- 9) Elección total de los cargos de comisión directiva conforme lo dispuesto en los arts. 14 y 15 del estatuto;
- 10) Elección total de los cargos de comisión revisora de cuentas conforme lo dispuesto en los arts. 14 y 15 del estatuto”.

## NARCOMENUDEO

# Indagaron al sujeto detenido en Villa Ramallo vinculado a una investigación por comercialización de drogas

El hombre de 49 años fue detenido durante un allanamiento en Villa Ramallo por efectivos de la Delegación de Drogas Ilícitas San Nicolás. La audiencia indagatoria se cumplió al mediodía de este jueves en la UFI N° 1 Tematizada en Estupefacientes. El acusado declaró, negó los cargos, pero no convenció a la agente fiscal Verónica Marcantonio, quien pidió que el imputado continúe tras las rejas.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Durante un operativo realizado en el transcurso de las últimas horas del miércoles y primeras horas del jueves, efectivos de la Delegación de Drogas Ilícitas de San Nicolás allanaron un domicilio de la vecina localidad de Villa Ramallo. La requisa se llevó a cabo en el marco de una investigación por comercialización de estupefacientes que había sido iniciada a fines de 2024 tras una denuncia anónima efectuada al 911. En el procedimiento los uniformados secuestraron envoltorios de cocaína, marihuana y aprehendieron a un hombre de 49 años, quien fue indagado en el transcurso del mediodía de este jueves. El acusado aceptó declarar, manifestó que la droga encontrada en su casa era para su consumo personal. A pesar de esta afirmación, y apoyada en las evidencias colectadas, la fiscalía a cargo solicitó a la jueza de Garantías la conversión de la aprehensión en detención.

Luego de recibir la denuncia anónima, la agente fiscal Verónica Marcantonio, a cargo de la UFI N° 1 Tematizada en Estupefacientes, comisionó a las fuerzas especializadas en narcotráfico para llevar adelante la investigación. A través de tareas de



inteligencia, éstas observaron diversas maniobras típicas del comercio ilegal investigado e identificaron a un sujeto de apellido Bazán, de 49 años, como quien presuntamente de manera habitual comercializaba drogas en su domicilio. Tras documentar las tareas de campo, solicitaron a la magistrada María Eugenia Maiztegui, titular del

Juzgado de Garantías N° 3, la correspondiente orden de allanamiento para una vivienda ubicada en la intersección de calle Mitre y las vías férreas de Villa Ramallo.

#### Secuestro y detención

Una vez autorizada la requisa, efectivos de la División Drogas Ilícitas

San Nicolás, con el apoyo de personal de la Secretaría de Seguridad de Ramallo, procedieron a revisar la vivienda. El allanamiento se realizó en calle Mitre y las vías de Villa Ramallo con resultado positivo. Las fuerzas de seguridad encontraron en el lugar múltiples dosis de marihuana y de cocaína. La droga se en-

contraba fraccionada, lista para la venta. En el caso de la marihuana, hallaron alrededor de 22 dosis y, en cuanto a la cocaína, incautaron 6 envoltorios también preparados para su comercialización, un teléfono celular y demás elementos considerados de interés para el avance de la causa. Conforme a lo informado por fuentes vinculadas a la investigación, mientras se desarrollaba el allanamiento, se presentaron tres personas en el domicilio con el fin de comprar drogas, a quienes les tomaron declaraciones testimoniales. Tras incautar los elementos hallados, presuntamente vinculados a la venta ilegal, aprehendieron al morador de la vivienda.

El hombre fue formalmente imputado de los delitos de 'comercialización de estupefacientes' y 'tenencia con fines de comercialización'. El acusado había sido condenado con anterioridad por el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 por los mismos delitos. El 11 de abril de 2022, había sido sentenciado a cuatro años de prisión. Estuvo con libertad asistida hasta el 28 de octubre del año pasado, momento en el que agotó la pena. Tras el procedimiento efectuado el pasado miércoles, el imputado quedó a disposición de la Justicia alojado en dependencia policial.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

## • efemérides

Este viernes 16 de mayo se celebra el Día Internacional de la Convivencia en Paz, instituido por la Organización de las Naciones Unidas para promover la tolerancia, la solidaridad y el respeto entre todos los países.

1899 - El médico e infectólogo Julio Méndez aísla por primera vez en el país al bacilo que provoca la fiebre amarilla. Trabajó en Alemania en el desarrollo de la bacteriología con su colega Roberto Koch, quien descubrió el bacilo de la tuberculosis.

1920 - El papa Benedicto XV declara santa a la heroína francesa Juana de Arco en una ceremonia de canonización celebrada en la Basílica de San Pedro. Juana de Arco había sido quemada en la hoguera por herejía en 1431.

1929 - La Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Estados Unidos celebra la primera entrega de los primeros Premios Óscar en el hotel Hollywood Roosevelt de la ciudad de Los Ángeles. Se premió a las mejores películas de 1927 y 1928 y fue la única ceremonia de los Óscar que no fue transmitida al público.

1957 - A la edad de 57 años muere en la localidad de Coudersport (Pennsylvania, EE.UU.) el contador y agente del Tesoro estadounidense Eliot Ness, famoso por haber sido líder del grupo "Los Intocables" que encarceló al jefe mafioso Alphonse "Al" Capone por evasión de impuestos.

1969 - Comienzan en la ciudad santafesina de Rosario marchas de protesta y huelgas que poco más de un año después desembocaron en la caída del general Juan Carlos Onganía y su reemplazo por el general Roberto Levingston al frente de la dictadura cívico-militar surgida del golpe de Estado de 1966.

1978 - Nace en la localidad santafesina de Pujato el exfutbolista Lionel Scaloni, actual técnico de la selección argentina. Fue campeón mundial juvenil con la selección sub-20 en Malasia 1997 y también formó parte del equipo que disputó el Mundial de Alemania 2006. Scaloni desarrolló la mayor parte de su carrera en el Deportivo La Coruña de España.

2006 - Muere en Miami (Florida, EE.UU.), a la edad de 69 años, el actor y humorista Jorge Porcel, ganador de dos premios Martín Fierro y de un Konex. Formó una exitosa dupla cómica con Alberto Olmedo y trabajó en más de 50 películas.

# Cayó 40% la tasa de natalidad en la Argentina y en el 57% de los hogares no hay hijos menores

Un informe de la Universidad Austral revela una caída importante desde 2014. "Es urgente repensar políticas familiares", destaca.



La tasa de natalidad en la Argentina cayó un 40% desde 2014, una de las disminuciones más bruscas en América Latina, al tiempo que casi seis de cada diez hogares ya no tienen hijos menores de 18 años.

Los datos son parte de un estudio realizado por el Observatorio del Desarrollo Humano y la Vulnerabilidad de la Universidad Austral, presentado en el marco del Día Internacional de la Familia, y que llama a repensar de manera "urgente" las políticas familiares en el país.

Las cifras, en base al Indec, mostraron que el país experimenta un cambio en su estructura demográfica mediante el incremento de la población de adultos mayores y el aumento de mujeres al frente del hogar, entre otros factores. De hecho, uno de los datos más contundentes es que el 57% de los hogares censados en 2022 no tiene hijos menores de 18 años. En 1991, esa cifra era del 44%, mientras que en 2010 se ubicaba en torno al 51%, seis puntos menos

que el dato actual.

"La Argentina inició el siglo con una tasa de fecundidad por debajo de la tasa de recambio (1,7 hijos por mujer), pero con el censo 2022 descendió a 1,4, acumulando una caída de más del 40% de la natalidad en menos de una década. La disminución de la fecundidad se presenta más en zonas urbanas que en las rurales, y se acentúa al aumentar el estrato social y el nivel educativo, acompañado de otros eventos demográficos como una reducción del tamaño de los hogares", señala el informe de las investigadoras Lorena Bolzon, Dolores Dimier de Vicente y María Sol González.

El informe apunta que a nivel mundial las tasas de natalidad continúan en franco descenso y que la Argentina no es la excepción, registrando un descenso de la natalidad del 40% en menos de una década, una de las caídas más bruscas en América latina.

"La natalidad en la Argentina ha

disminuido significativamente a partir del año 2014. Ello implica una caída de más del 40% en menos de una década. Este cambio demuestra una reducción notable en la cantidad de hijos por familia, que afecta la estructura y dinámica familiar, pero también a la proyección futura de la sociedad argentina", explica el informe del Observatorio.

Otro cambio importante en las dinámicas familiares es el aumento de los hogares unipersonales, que ahora representan el 25% del total en comparación con el 13% en 1991.

En paralelo, los hogares monoparentales, en su mayoría liderados

por mujeres, también muestran un marcado incremento. En tanto, la población de adultos mayores creció considerablemente, con los mayores de 85 años que aumentaron del 1,5% al 11,8% de la población total desde 1991.

"Los cambios sociales que inciden en las estructuras familiares no son anecdóticos: son señales que interpelan al Estado, a la sociedad y a las empresas. Repensar políticas familiares que integren aspectos de población, educación, vivienda, salud, cuidado y empleo con base en esta nueva realidad es urgente", afirmó Bolzon.



**«Los culpables suelen ser fiscales implacables»**

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



# Ambientalistas cuestionaron la caída de la medida cautelar en El Tonelero

La ONG Unidos por la Vida y el Medio Ambiente (UPVA) reclama la participación ciudadana a la hora de redactar el Código y de la toma de decisiones. Sostienen que “la falta de contemplación de la voz de los ramallenses no fue tomada en cuenta en ningún momento del proceso de formulación del Código, sino de manera informal y sin repercusiones sobre lo que se terminó zonificando”.



La ONG Unidos por la Vida y el Medio Ambiente (UPVA) se expresó ante la decisión de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de San Nicolás de dar de baja la medida cautelar que existía en la zona de “El Tonelero”, sobre la costa del río Paraná, que impedía la posibilidad de radicación de empresas sobre el humedal.

La medida regía desde el año 2012, cuando la organización hizo la presentación judicial ante la instalación de una cementera en el lugar, lo que derivó en una medida de no innovación, hasta que el partido de Ramallo cuente con la homologación del Código de Ordenamiento Urbano y Territorial, que se terminó de concretar en 2024. A partir de esta situación, la Justicia avanzó en el cese de la cautelar.

Desde la ONG ambientalista expresaron: “Fuimos notificados de que el juez provincial Damián Cebe dictó una sentencia dando de baja la cautelar presentada por nuestros

representantes legales en virtud del avasallamiento de normas ambientales nacionales, como la Ley de Bosques o la Ley Nacional de Ambiente en varios de sus puntos”.

“La argumentación judicial se basa en la arbitrariedad de sostener que, como el Código proviene de un organismo legítimo (el Concejo Deliberante) y fue homologado por la Dirección Provincial de Ordenamiento Territorial, no había nada que objetar a su contenido y debía tener plena vigencia”, remarcaron.

Y agregaron: “Debemos destacar que nuestra organización nunca objetó la legitimidad de los poderes que lo redactaron, sino el contenido que vertieron sobre él. El Código crea un parque industrial de mil hectáreas sobre la costa norte de Ramallo, incluyendo el sitio histórico de El Tonelero, y zonifica como Uso Industrial Exclusivo áreas protegidas por la mencionada Ley de Bosques”.

Desde UPVA reclaman la participación ciudadana a la hora de re-

actar el Código y de la toma de decisiones. Sostienen que “la falta de contemplación de la voz de los ramallenses no fue tomada en cuenta en ningún momento del proceso de formulación del Código, sino de manera informal y sin repercusiones sobre lo que se terminó zonificando”. “Asimismo, no existen estudios de impacto del exponencial incremento en el tráfico de transporte (camiones) sobre el ya saturado Camino de la Costa. En los hechos, el Código únicamente atendió las demandas de un puñado de empresarios con alta llegada al poder público y especuladores inmobiliarios, relegando cualquier otro aspecto como desarrollo turístico o urbanización a los intereses de estos”.

Además, puntualizaron que “en lo social y legal la lucha pasa a una nueva etapa y no se detendrá hasta que se cumplan con la protección y las garantías de los sitios de importancia ambiental amparados por la ley”.



## Comienza a venderse la tarjeta SUBE en Ramallo

Desde el Municipio informaron que ya están designados los lugares y comercios donde se podrá comprar la tarjeta SUBE para el transporte de pasajeros local. También, en los mismos lugares se podrá hacer la recarga, además de los métodos digitales a través de las billeteras virtuales.


Los beneficios de la aplicación de la SUBE son amplios. Asimismo, continúan los atributos locales: descuentos en los boletos primarios, secundarios, terciarios, universitarios y docentes.

La SUBE se va a poder utilizar una vez que se les coloque la máquina a todos los colectivos de la línea local; se estima que tendrá una demora aproximada de dos semanas. La nación, en simultáneo, debe pro-

gramar el cuadro tarifario en dichas máquinas.

No obstante, los usuarios ya pueden ir adquiriéndola. Una vez que se inicie el sistema, todos aquellos que son beneficiarios de descuentos pueden registrarse en la oficina municipal.

Tal cual se comunicó anteriormente, la tarifa social de la tarjeta SUBE favorece a jubilados y pensionados, veteranos de guerra de Malvinas, monotributistas sociales, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo, seguro de desempleo, pensiones no contributivas y de los programas Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, Progresar, Promover y Volver al Trabajo.



*Ciencias Económicas*

CAJA | BUENOS AIRES

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

DELEGACIÓN: San Nicolás

**REUNIÓN DE AFILIADOS CON REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL LEY 12.724.**

Día 29 de mayo de 2025, a las 19:00 horas.

POR UN DÍA: Citase a reunión de afiliados que tendrá lugar en la Delegación San Nicolás, sita en calle Pellegrini n° 224 de la ciudad de San Nicolás, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 7° y 10° de la Ley 12.724.

El material que corresponde a los puntos 3, 4, 5, 8 y 11 a tratar del Orden del Día estará disponible en la página web institucional: [www.cpeba.com.ar](http://www.cpeba.com.ar), y los restantes en el domicilio de la Delegación.

Esta reunión se realiza a los efectos de que los Señores Representantes a la Asamblea de la Caja de Seguridad Social, obtengan el mandato que deberán sostener en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria convocadas por el Consejo Directivo, de conformidad a lo que prescribe la Ley 12.724.

A continuación, se transcribe la Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria:

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de la facultad conferida por el artículo 14° inc. c) de la ley 12724, ha resuelto convocar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Representantes de la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires para el día 27 de junio de 2025 a las ocho (8) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, de conformidad a lo estipulado en el artículo 10° de la mencionada ley, a celebrarse en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires sito en Diagonal 74 n° 1463 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de autoridades de la Asamblea.
2. Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de Asamblea.
3. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
5. Consideración del presupuesto de gastos ejecutado en el año 2024. Reformulación del presupuesto del año 2025 y proyecto de presupuesto para el año 2026.
6. Consideración Resoluciones de Consejo Directivo / Mesa Directiva CPCE “ad referendum” de Asamblea.
7. Consideración aplicación de la recaudación del 5% de la Ley 13948.
8. Informe del Estudio Técnico-Actuarial.
9. Establecer el valor del caduceo y las pautas para su ajuste.
10. Designación de los profesionales de la Zona II y Zona III, un titular, un suplente primero y un suplente segundo que completarán la terna que auditará los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026.
11. Consideración del Plan de Inversiones julio 2025 a junio 2026.
12. Pautas para la fijación del Cargo por Administración del Sistema establecido en el Régimen Especial de Capitalización para el año 2026.
13. Fijación de las retribuciones establecidas en el artículo 9° inciso c) de la ley 12724.

Nota: El tratamiento de los puntos 6 y 7 corresponde a la Asamblea Extraordinaria  
ACTA.C.D. N° 941  
La Plata, 14 de marzo de 2025.-

Dr. Bruno Galoppo  
DELEGADO SECRETARIO DE  
SEGURIDAD SOCIAL

Dra. Yolanda Beatriz Labbate  
DELEGADA  
PRESIDENTA

# Recta final para las elecciones porteñas: candidatos aceleran campaña de cara al domingo

Con múltiples actos y recorridos por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los principales candidatos cerraron este jueves sus campañas de cara a las elecciones legislativas del domingo, en las que se renovarán 30 bancas en la Legislatura porteña.



## El Gobierno postergó el anuncio sobre medidas para instar a sacar los dólares del colchón

Lo confirmó el vocero Adorni. Dijo que es para impedir que el kirchnerismo diga que es parte de la campaña porteña.

Tras crear una enorme expectativa, el Gobierno nacional pospuso los anuncios económicos destinados a instar a la gente a sacar los dólares del colchón. El vocero presidencial Manuel Adorni informó ayer que "el anuncio económico que tenía preparado el Gobierno nacional para el día de hoy queda postergado".

Dijo que se busca evitar que el kirchnerismo tenga la oportunidad de "acusar de electoralista un paquete de medidas trascendentales para todos los ahorristas argentinos".

De esta manera, el paquete de medidas económicas tendrá fecha de anuncio para luego de las elecciones en la Ciudad, las cuales se realizarán el próximo domingo 18 de mayo. Adorni encabezará la lista de La Libertad Avanza (LLA).

El comunicado del Gobierno tenía como objetivo que la gente se sienta confiada en incorporar los dólares al sistema sin sentir riesgos de ame-

nazas posteriores de parte de los organismos de control. Sin embargo, el esquema necesitaría una serie de modificaciones legales para evitar que sea un "blanqueo" explícito, por lo cual obligaría a tratarse en el Congreso Nacional. También habría cambios en la implementación del impuesto a las Ganancias.

Días previos a la postergación del comunicado, el ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo, había confirmado que estaban trabajando en una "serie de desregulaciones" para

facilitar el uso de dólares para gastos domésticos sin que se deban dar explicaciones sobre el origen de los fondos. "Lo que vamos a hacer es que la gente esté más proclive a sacar sus dólares del colchón, caja de seguridad o de donde sea y gastarlos", había detallado el titular del Palacio de Hacienda.

"La idea es no dar explicaciones sobre lo que gastes. Más allá de que no estaba bancarizado. Es un cambio cultural que hay que explicarlo bien", fue lo que mencionó Caputo.



Con actos en distintos puntos de la Ciudad, los principales candidatos cerraron este jueves sus campañas para las elecciones legislativas porteñas que se celebrarán este domingo 19 de mayo. En juego están 30 bancas en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, una renovación clave que podría alterar el equilibrio de fuerzas tras 18 años de hegemonía del PRO. Leandro Santoro (Es Ahora Buenos Aires), Silvia Lospennato (PRO) y Horacio Rodríguez Larreta (Volvamos Buenos Aires) llevaron a cabo sus últimos actos proselitistas, mientras que Manuel Adorni (La Libertad Avanza) había anticipado su cierre el miércoles, acompañado por el presidente Javier Milei. También realizaron actividades Paula Oliveto (Coalición Cívica), Vanina Biasi (FIT-U), Lucille Levy (Evolución-UCR), Alejandro Kim (Principios y Valores), entre otros postulantes.

Rodríguez Larreta desplegó una caminata de 24 horas por los barrios de Belgrano, Caballito, Palermo y Villa Crespo, buscando reconectar con los porteños y proyectar una eventual candidatura a jefe de Gobierno para 2027. En su discurso apuntó contra la falta de gestión actual y criticó la "suciedad y el olor a pis" en las calles de la Ciudad. Santoro, que logró unificar a buena parte del peronismo porteño en una sola lista, eligió cerrar su campaña en

el Aula Magna de la Facultad de Medicina de la UBA, acompañado por Claudia Negri, vicedecana y segunda en su lista. El acto tuvo un fuerte mensaje en defensa de la educación y la salud públicas, áreas que, según el candidato, se ven amenazadas por los recortes impulsados por el Gobierno nacional.

Por su parte, Lospennato reunió a la militancia en el Club 17 de Agosto, en Villa Pueyrredón, junto a Mauricio Macri, Jorge Macri y María Eugenia Vidal. La diputada nacional volvió a insistir en la necesidad de una "alternativa clara al kirchnerismo" y cuestionó la caída del proyecto de Ficha Limpia en el Congreso. Adorni, portavoz presidencial y candidato por La Libertad Avanza, había cerrado el miércoles en un acto con fuerte contenido ideológico. "Este domingo elegimos entre la libertad y el modelo de Estado que solo empobreció al país", dijo, desestimando cualquier posibilidad de alianza con el PRO.

La elección de este domingo no solo renovará parte de la Legislatura, sino que también pondrá a prueba la fortaleza de los espacios políticos frente a una ciudadanía que arrastra meses de ajuste económico y debate sobre el rumbo del país. Además, se leerá como un test político clave para la consolidación de Javier Milei en la Ciudad y el posible reacomodamiento del PRO en su bastión histórico.

### Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Filial San Nicolás

Personería Gremial N° 377

#### CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2024

San Nicolás, 16 de mayo de 2025

Se convoca a los congresales a ATSA a Congreso General Ordinario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024 en nuestra sede Lavalle 267 de San Nicolás para el día miércoles 2 de julio de 2025 a las 15.00 hs., a fin de tratar el siguiente.

#### ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos delegados a los efectos de cubrir las funciones de Presidente y Secretario del Congreso.
- Designación de dos delegados a los efectos de suscribir el Acta de Congreso conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.
- Lectura del Acta del Congreso anterior.
- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al período 01/01/2024 al 31/12/2024.

Mónica Chungo  
Secretaría General

Se recuerda el art. 14 del Estatuto, que dice:

"El Congreso General Ordinario y Extraordinario se constituirá a la hora indicada en sus convocatorias con la presencia de la mitad más uno de los delegado congresales, luego de una hora sesionarán con el cuarenta por ciento de ellos".

## Caída en los mercados: baja en papeles de bancos y suba de energéticas

Los mercados mostraron ayer una toma de ganancias y el riesgo país retrocedió a 651 puntos.

Los títulos en dólares cayeron hasta 1,8%, los ADRs cerraron con mayoría de bajas y el S&P Merval se hundió tras cinco jornadas al alza.

La deuda soberana en dólares cayó hasta 1,8% y los títulos más afectados fueron el Global 2030, el Global 2041 y 2046 (-1,2%).

Por su parte, el S&P Merval cedió 0,1% a 2.298.473,10 puntos, mientras que el Merval en dólares cayó 0,8%, a 1.971,18 puntos, luego de acercarse a los 2.000 puntos en la jornada previa.

Las mayores ganancias de la jornada pertenecieron a Transener, luego de su buen balance corporativo (7,3%), Transportadora Gas del Norte (5,8%) y Transportadora Gas del Sur (4,7%).

Cayeron Banco de Valores (-2,9%), BBVA (-2,8%) y Grupo Supervielle (-2,2%).

A su vez, los ADRs bajaron hasta 3,3% encabezadas por las empresas bancarias: BBVA (-3,3%), Grupo Supervielle (-2,8%) y Banco Macro (-2,4%).

Por su parte, subieron Transportadora Gas del Norte (3,6%), Loma Negra (0,9%) y Mercado Libre (0,8%). Los analistas son optimistas respecto del proceso desinflacionario y a la gradual

reducción de las tasas de interés de la economía.

Según el reporte de Critería, los bonos en dólares operaron con sesgo vendedor desde el inicio hasta el cierre, sin mostrar señales de recuperación.

Indicó que la dinámica estuvo marcada por oferta constante, con caídas de hasta 0,9% en los tramos más largos.

En el caso del mercado Rofex, el informe de Critería indicó que hubo "leves subas en futuros, con bajo volumen operado. En una jornada nuevamente de bajo volumen, la curva mostró leves subas por segunda rueda consecutiva".

Se operaron 618.000 contratos, con la actividad concentrada en los tramos cortos. Mayo cerró en \$1148 (TNA 19,2%), mientras que diciembre se mantuvo como referencia en el extremo largo, cerrando en \$1296,5. El resto de la curva operó con tasas implícitas en torno al 22%.

Analistas señalaron que la inflación de abril sorprendió a la baja y se ubicó en 2,8% mensual, por debajo del consenso de mercado.

Señalan que parte de la aceleración inflacionaria de marzo se debió al empeoramiento de expectativas de devaluación ese mes, que llevaron a algunos incrementos anticipados.

## CRIPTOGATE

# Avanza la investigación patrimonial sobre el presidente Javier Milei y su hermana Karina

La jueza Servini pidió los informes en un legajo abierto de manera reservada y bajo secreto de sumario en lo vinculado a ambos.

La jueza federal María Servini libró un oficio al Banco Central para que informe las entidades bancarias que operan o hayan operado cuentas a nombre del presidente Javier Milei, su hermana y secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y otros tres investigados en el escándalo del lanzamiento de la criptomoneda \$LIBRA en febrero pasado.

Servini pidió los informes en un legajo abierto de manera reservada y bajo secreto de sumario en lo vinculado al Presidente y su hermana para investigar su evolución patrimonial ante las denuncias presentadas en la investigación que está delegada en la fiscalía federal de Eduardo Taiano, informaron fuentes judiciales. En el oficio se pide información desde el año 2023 al presente.

La medida se sumó a la inhabilitación y prohibición de innovar por 90 días respecto a los bienes de otros tres imputados en el caso, Mauricio Novelli, Sergio Morales, ex asesor de la Comisión Nacional de Valores y Manuel Terrones Godoy.

En el caso del primero, Novelli, la medida alcanza a su madre María Alicia Rafeale y su hermana María Pía Novelli, luego de que filmaciones de seguridad de la sucursal del banco Galicia donde tienen cajas de seguridad, las mostraron entrando con bolsos vacíos el 17 de febrero por la mañana y saliendo con los mismos abultados tras, supuestamente, vaciar el contenido.

Ello ocurrió el primer día hábil posterior al posteo del presidente Milei que promocionó el lanzamiento de la criptomoneda, ocurrido la tarde del viernes 14 de febrero. En relación a las imágenes incorporadas al caso en un informe de la Policía Federal, la fiscalía analiza si hubo un vaciamiento de esas cajas de seguridad que, cuando fueron allanadas semanas después, estaban vacías.

Se trata de un informe de la división "Lavado de Activos" de la PFA donde dan cuenta ante un requerimiento del fiscal federal Eduardo Taiano que la madre y hermana de Novelli habrían salido con bolsos "aparentemente" abultados de un banco luego de pedir acceso a las cajas de seguridad.


El hecho ocurrió en la sucursal



Martínez del banco pocos minutos después del horario de apertura a las 10. En base a imágenes pedidas a la entidad bancaria se constató que las mujeres ingresaron con bolsos que estarían vacíos y salieron con los mismos ya con una apariencia "abultada".

"A las 11:03:08 se visualiza a las Sras. en cuestión salir de la sucursal, notándose tanto el bolso de mano como la mochila que utilizaron al

momento de ingresar, aparentemente más abultados", consigna el informe según fuentes judiciales. El escándalo de la fallida criptomoneda \$LIBRA comenzó la tarde del 14 de febrero último con un posteo en la red social X del presidente Milei promocionando su aparición. El valor se incrementó y muchos compraron, pero con el correr de las horas se desvalorizó y luego Milei posteo aclarando no estar al tanto del negocio.



*Ciencias Económicas*

CONSEJO | SAN NICOLAS | BUENOS AIRES

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

DELEGACIÓN: SAN NICOLÁS

**REUNIÓN DE MATRICULADOS CON REPRESENTANTES A LAS ASAMBLEAS  
CONSEJO PROFESIONAL LEY 10.620.**

**POR UN DÍA:** Cítase a reunión de matriculados para el día 29 de mayo del 2025, a las 20 horas que tendrá lugar en la Delegación San Nicolás, sita en calle Pellegrini n° 224 de la localidad San Nicolás del partido de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60° de la Ley 10.620. El material que corresponde a los puntos a tratar del Orden del Día estará disponible en la página web institucional: [www.cpba.com.ar](http://www.cpba.com.ar). La presente reunión se convoca a los efectos de que los Señores Representantes a las Asambleas obtengan el mandato que deberán sostener en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria convocadas por el Consejo Directivo de conformidad a lo que prescribe la Ley 10.620. A continuación, se transcribe la Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria:

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -LEY 10.620  
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Convócase a los Señores Representantes a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad a lo prescripto en la Ley 10.620, Título II, Capítulo IV, Art. 52 inc. a) y 53 al 62 que se celebrará el día 27 de junio de 2025 en Diagonal 74 N° 1463, La Plata, a las catorce (14) horas en primera convocatoria y pasada una (1) hora, en segunda convocatoria con quórum de 1/3 del total de representantes, a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

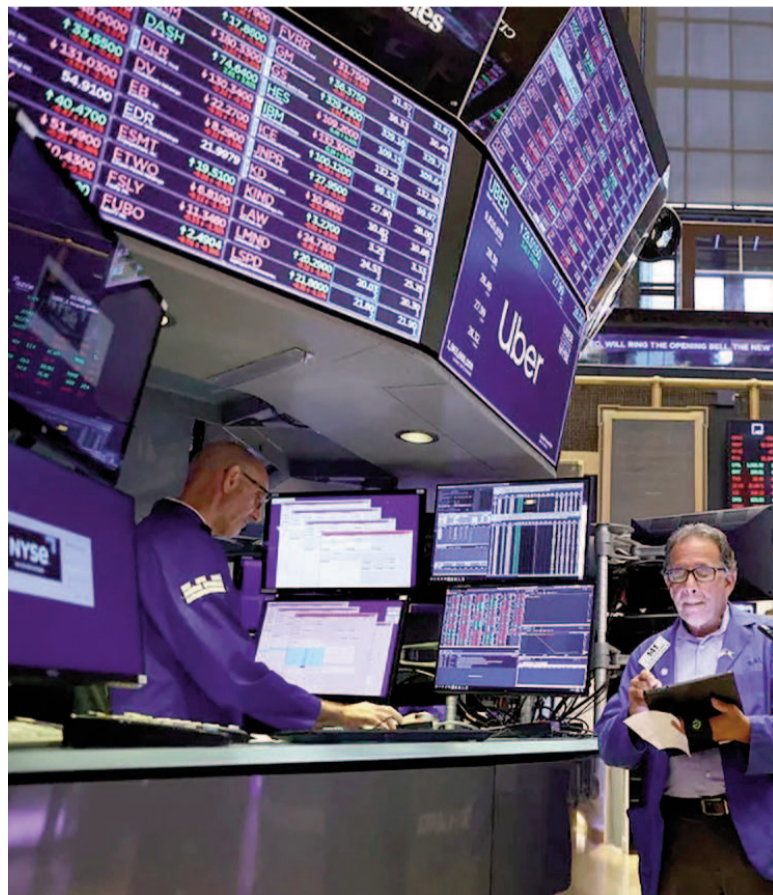
- 1.- Designación de autoridades de la Asamblea: Presidente, Secretario y dos Asambleístas para refrendar el Acta.
- 2.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3.- Consideración de la Memoria Anual y Estados Contables al 31/12/2024.
- 4.- Consideración de la Memoria Anual del H. Tribunal de Ética al 31/12/2024.
- 5.- Fijación de pautas de carácter general para la confección del presupuesto anual de la Institución Ejercicio año 2026. Art. 64° inc. h) Ley 10.620.
- 6.- Consideración de la adopción integral del Manual del Código Internacional de Ética para Contadores emitido por el IESBA (Modificaciones correspondientes incorporadas a RT 34 por RT 57).
- 7.- Fijación de asignaciones compensatorias, según lo prescripto en el art. 55° inc. e) de la Ley 10.620.

Nota: El tratamiento del punto 6 corresponde a la Asamblea Extraordinaria.

ACTA.C.D. N° 941  
La Plata, 14 de marzo de 2025 -  
San Nicolás, 16 de mayo de 2025

Dr. Carlos Daniel Fontana  
DELEGADO SECRETARIO  
GENERAL

Dra. Yolanda Beatriz Labbate  
DELEGADA PRESIDENTA



## SE AGUDIZA EL CONFLICTO CON UOM

# Quita de aranceles: paro total en Tierra del Fuego



Sindicatos fueguinos van al paro el 21 de mayo en rechazo a la baja de aranceles que dispuso el gobierno del presidente Javier Milei. El enojo entre los trabajadores es fuerte. Desde el gremio advierten que, si se avanza con la quita de aranceles, se podrían perder miles de empleos en una zona que vive de la industria.

La preocupación no es sólo gremial: desde pequeños comercios hasta trabajadores informales advierten que una caída de la actividad industrial arrastraría a toda la economía local.

"Estamos defendiendo los trabajos, pero también la posibilidad de seguir viviendo en esta provincia", expresó Oscar Martínez, uno de los referentes de la UOM.

"Ante el nuevo ataque del Gobierno Nacional al trabajo y la producción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y al pueblo fueguino en general, las organizaciones sindicales y sociales de la provincia expresamos nuestro rechazo absoluto y exigimos la marcha atrás de todas las medidas implementadas que atentan contra la industria, los puestos

laborales y la dignidad de miles de familias de nuestra provincia", resaltaron.

Los sindicatos señalaron que el plan económico del gobierno "asfixia la producción, amenaza a la industria y hace peligrar miles de puestos de trabajo".

"El Gobierno nacional ha dado a conocer esta semana un nuevo y devastador ataque contra Tierra del Fuego AIAS, con su decisión de eliminar aranceles a los productos electrónicos y la reducción de impuestos internos a televisores y aires acondicionados", expresaron los gremios.

Además, advirtieron que "este conjunto de medidas significarán la pérdida de más de la mitad de los puestos de trabajo en la industria fueguina responde a una nueva concesión del Gobierno de Javier Milei a las imposiciones del FMI, a cambio de un préstamo que le permite mantener en pie un plan económico insostenible".

"La fuerza del trabajo fueguino en su conjunto, representada por gremios, sindicatos, organizaciones obreras y sociales, nos ponemos en pie de lucha ante este nuevo

embate de un gobierno entreguista, que solo pretende el beneficio para un minúsculo sector de la población en contra del hambre, la miseria y la indignidad de las mayorías populares", subrayaron.

En un comunicado, aseguraron: "Hoy le decimos basta a un plan que solo apunta a la especulación financiera y a la depredación de nuestras riquezas naturales en favor de intereses extranjeros. Los trabajadores de Tierra del Fuego reafirmamos nuestro profundo compromiso y la continuidad de nuestra Historia de lucha que ha escrito el movimiento obrero".

El Gobierno de Milei busca una reducción progresiva de aranceles e impuestos para dispositivos electrónicos, con el objetivo de promover la competencia y reducir los precios en el mercado interno.

La primera etapa comenzará una vez publicada la medida en el Boletín Oficial y será una reducción del arancel de importación de celulares del 16% al 8%. La segunda será a partir del 15 de enero de 2026, cuando el tributo será eliminado por completo.

## Viajeros de la Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay podrán entrar a China sin visa



China aplicará una política de exención de visado a los ciudadanos de la Argentina Brasil, Chile, Perú y Uruguay a modo de prueba, desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026, anunció este jueves un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China.

El portavoz Lin Jian formuló el anuncio en una rueda de prensa regular, explicando que a los ciudadanos con pasaportes ordinarios de los países mencionados se les concederá la entrada sin visado a China.

Esto se aplica a los visitantes por motivos de negocios, turismo, visitas

a familiares o amigos, y visitas de intercambio o tránsito. La estancia libre de visado está limitada a 30 días, aclaró en la conferencia de prensa.

"Damos la bienvenida a más amigos extranjeros para que hagan buen uso de las políticas chinas de exención y facilitación de visados a fin de visitar China con más frecuencia", expresó Lin.

Agregó que China se adherirá a la apertura de alto nivel e introducirá más medidas para facilitar aún más los intercambios de personal con otros países, informó la agencia de noticias Xinhua.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

Plato Principal  
**Guisado de lentejas**

Postre  
**Arroz con leche**

Incluye una bebida sin alcohol  
Domingos sólo disponible al mediodía

Precio por persona  
**\$27.000**

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva previa al  
**336 4666565**

## VIALIDAD

# El Procurador pidió a la Corte que Cristina sea condenada a 12 años de prisión

Eduardo Casal mantuvo la acusación del fiscal de Casación por asociación ilícita. Ahora solo resta que se pronuncie la Corte Suprema.

El procurador general de la Nación, Eduardo Casal, le pidió ayer a la Corte Suprema de Justicia que la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner sea condenada a 12 años de prisión por asociación ilícita en la causa de Vialidad por la obra pública en Santa Cruz. Ahora empieza a correr el plazo para que el máximo tribunal del país tome una decisión.

Casal sostuvo el reclamo del fiscal general Mario Villar, al entender que además del delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado, se le tiene que atribuir el de asociación ilícita en carácter de jefa. En su dictamen de 13 páginas, mantuvo la postura de la Fiscalía de agravar la actual condena de la ex mandataria de seis años de prisión por administración fraudulenta, un mayor decomiso de sus bienes y que la absolución a favor de Julio De Vido sea revocada.

El procurador consideró que la sentencia de la Cámara incurrió en una "causal definida de arbitrariedad" por omitir responder argumentos clave de la fiscalía y aplicar interpretaciones consideradas incorrectas sobre la figura de la asociación ilícita, la doctrina del "hecho único" en la administración fraudulenta, la valoración de la prueba y la cuantificación del decomiso. El dictamen de la Procuración cuestiona principalmente las absoluciones



Cristina Fernández de Kirchner.

por el delito de asociación ilícita y la reducción del decomiso.

El Tribunal Oral Federal 2 de Comodoro Py que la condenó en diciembre de 2022 y Casación que confirmó el fallo en noviembre de 2024 señalaron, ambos por dos votos contra uno, que no hubo asociación ilícita

porque tomaron como un único hecho las irregularidades en las 51 obras públicas que de 2003 a 2015 -los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner- recibieron las empresas de Lázaro Báez. Para los jueces no hubo una pluralidad de delitos que lleven a una asociación ilícita.

La Corte, a partir de ahora, estará en condiciones de estudiar el expediente y resolver si confirma o no la sentencia acusatoria que tiene dos efectos inmediatos: la privación de la libertad y la inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos. Este último punto es el que, en caso que lo decida, no le permitiría ser candidata a las elecciones legislativas nacionales de octubre.

Sin embargo, hay otros recursos de queja presentados que permanecen en la Corte. Todos tienen un común denominador y apuntan a anular el fallo de la Cámara de Casación que confirmó la sentencia que en diciembre de 2022 dictó el TOF 2.

## Milei faltará a la asunción del papa León XIV

El presidente Javier Milei decidió no asistir a la ceremonia de asunción del papa León XIV este domingo 19 de mayo y concentrará toda su atención en las elecciones legislativas de la Ciudad de Buenos Aires, donde su vocero, Manuel Adorni, es candidato por La Libertad Avanza. Pese a que inicialmente se había anunciado su presencia en el Vaticano, desde Casa Rosada explicaron que la confirmación fue anticipada, antes de que se definiera la fecha del evento, y que ahora la prioridad está puesta en fortalecer al oficialismo en su primera contienda electoral relevante.

La decisión forma parte de una estrategia política que apunta a consolidar el espacio libertario en el

distrito que históricamente dominó el PRO. Milei participó activamente en la campaña de Adorni, acompañándolo en actos públicos, spots y caminatas, y cerró el último acto con un encendido discurso en el que pidió "defender el cambio en las urnas" y "no dejar que nos roben la elección".

El jefe de Estado seguirá la jornada electoral desde el búnker que compartirá con Karina Milei en el Hotel Libertador. En su lugar, una delegación oficial viajará al Vaticano para representar al país en la asunción del nuevo pontífice. La comitiva estará encabezada por el canciller Gerardo Werthein y la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

# 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## COPA SUDAMERICANA

## Independiente llegó a la punta

Independiente venció anoche como local por 1 a 0 a Guaraní de Paraguay, en un partido correspondiente a la quinta fecha del Grupo A de la Copa Sudamericana, disputado en el estadio Libertadores de América.

El único gol del cotejo para el "Rojo" lo convirtió Diego Tarzia, a los 43 minutos del primer tiempo.

Con este resultado, los dirigidos por Julio Vaccari alcanzaron la primera posición de la zona con 9 puntos y se jugarán la clasificación a octavos de final del campeonato frente a Nacional de Potosí, el miércoles 28 de mayo desde las 19:00 en condición de local.

Previo a eso, deberá visitar a Boca por los cuartos de final del Torneo Apertura 2025, el próximo lunes a partir de las 21:30 en La Bombonera.

Por su parte, el elenco paraguayo cayó a la segunda posición con 8 unidades y hará lo propio ante Boston River de Uruguay, en el mismo día y horario.

Independiente no solo dominó la pelota, sino también las oportunidades, pero le faltó efectividad de cara al arco para sentenciar el encuentro, a pesar del triunfo.

Sobre el cierre de la primera mitad, Tarzia sacó un zurdazo desde fuera del área, bien esquinado, que venció al arquero Marcos Giménez y sirvió para sentenciar la partida en el Libertadores de América – Ricardo Enrique Bochini.

## COPA LIBERTADORES

## River selló su clasificación con una goleada

El equipo de Marcelo Gallardo remontó el partido ante Independiente del Valle, tras ir perdiendo por 2 a 1, y terminó imponiéndose por 6 a 2 en el Monumental, asegurando el primer puesto del Grupo B.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

River goleó anoche como local por 6 a 2 a Independiente del Valle de Ecuador y selló su clasificación a los octavos de final de la Copa Libertadores de América, en un partido válido por la quinta fecha del Grupo B, disputado en el Estadio Monumental.

Con este resultado, los comandados por Marcelo Gallardo aseguraron su presencia en la siguiente instancia del campeonato internacional.

Ahora deberán recibir a Universitario de Perú el martes 27 de mayo, a las 21:30, por la última jornada de la fase de grupos.

En el amanecer del partido, Lucas Martínez Quarta bajó de cabeza un tiro de esquina desde la izquierda para la llegada del delantero Driussi, quien estuvo atento y empujó la pelota al fondo de la red para abrir el marcador para los locales.

Sin embargo, un error en la salida por parte del conjunto millonario derivó en la igualdad de los ecuatorianos, gracias a la definición de Hoyos.

Once minutos más tarde, Layan Loor le ganó el duelo a Germán Pezzella y envió un centro a la cabeza de Spinelli para dar vuelta el cotejo. No obstante, en una desafortunada acción, Luis Zárate intentó cortar un

centro raso de Fabricio Bustos, pero terminó por empujar el balón al fondo del arco defendido por Guido Villar y volvió a poner las tablas en el resultado.

Sobre el cierre de la primera mitad, Mateo Carabajal vio la tarjeta roja luego de sujetar a Franco Mastantuono dentro del área y evitar el tanto de los de Núñez. Aun así, el joven volante ofensivo fue el encargado de ejecutar la pena máxima y dar vuelta el partido.

Al igual que en la etapa inicial, River amplió la diferencia a los pocos minutos del complemento con un remate de Maximiliano Meza que sufrió un desvío en un defensor y dejó tendido sobre el terreno de juego al guardameta rival.

A los 22 minutos, Miguel Borja había convertido el quinto tanto de los de Núñez, pero el árbitro Jesús Valenzuela Sáez, a instancias de VAR, anuló el mismo por una mano del volante Meza.

Sobre el final del encuentro, el delantero colombiano de 32 años se sacó a dos rivales de encima dentro del área y definió pegado al palo izquierdo del arquero Guido Villar para convertir la partida en goleada.

Cuando parecía que el resultado no sufriría más modificaciones, Lanzini sacó un potente derechazo desde fuera del área para sentenciar el cotejo y la clasificación para los octavos de final del certamen.



## Victoria de Talleres

Talleres derrotó anoche como local por 2 a 0 a Alianza Lima de Perú en el partido que disputaron en el Estadio Mario Alberto Kempes, por la quinta fecha del Grupo D de la Copa Libertadores 2025, en un duelo directo para ver cuál de los dos equipos avanza a la Copa Sudamericana.

Los goles fueron convertidos por

el mediocampista Rubén Botta, a los 22 minutos de la primera parte, y el extremo Valentín Depietri, cuando iban 37 minutos. Además, el arquero nicoleño Javier Burrari contuvo un penal del experimentado delantero Paolo Guerrero, cuando iban 45 minutos del primer tiempo y el defensor Carlos Zambrano fue expulsado en 30 minutos del complemento.

## Se hizo la presentación del clásico nicoleño

Por primera vez el clásico nicoleño entre Regatas y Belgrano se jugará en el Estadio San Nicolás. Ayer, en las instalaciones de la Liga Nicoleña, se hizo la presentación oficial con la asistencia del presidente Sandro García y dirigentes de ambos clubes.

La cita del clásico será este sábado a las 20:00 en el estadio nicoleño, que fuera inaugurado en octubre del 2019. Estuvieron presentes los jugadores Marcelo Ocanto y Roque Contigiani por el lado del Rojo, Mauro Ressi y Juan Cruz Varas por parte del Náutico, Sebastián Degano en representación de la Municipalidad, el DT de Belgrano Daniel Huber y Sergio Barbieri, en-



trenador de Regatas.

Ignacio Baldareñas, vicepresidente de Regatas, y Ezequiel Parodi, presidente del Club Belgrano, se hicieron presentes y remarcaron que es muy importante que el clásico se juegue en el Estadio San Nicolás.

El pronóstico del tiempo anuncia lluvia para este viernes y sábado, por lo tanto, en la conferencia de prensa manifestaron que, en caso de suspenderse el encuentro programado para este sábado, el clásico se trasladará al domingo 25 de mayo. Además, mañana habrá otros dos encuentros, a saber: Paraná vs. Gral. Rojo (15.30) y Conesa vs. 12 de Octubre (16.00).

## FÓRMULA 1

## Colapinto: "Quiero ir paso a paso"

Franco Colapinto palpitó su regreso a la Fórmula 1 y en la previa al comienzo del Gran Premio de Emilia-Romaña declaró que quiere "ir paso a paso".

Durante la conferencia de prensa que compartió con el australiano y líder del campeonato, Oscar Piastri (McLaren), y el canadiense Lance Stroll (Aston Martin), Colapinto explicó: "Como piloto quiero ir paso a paso, no conozco el coche. No espero ningún resultado, nuestro rendimiento cambia de un circuito a otro. Hasta que no haga las prácticas libres no tenemos una idea clara de donde estamos".

Con respecto al objetivo principal que tendrá durante las próximas carreras, el argentino detalló que este "es hacer que el auto sea más rápido y mejorar un poco el rendimiento. Después de estar cinco carreras veremos qué pasa".

Además, aseguró que tuvo la oportunidad "de reflexionar sobre el año pasado y aprender de ello", y añadió: "Nunca es lindo tener que subirse al auto en esas circunstancias, pero no podés elegir las condiciones en las que entrás a la Fórmula 1, solo tenés que aprovecharlo al máximo".

Por otra parte, bromeó con respecto al hecho de representar a un equipo francés: "Es complicado después del Mundial, quedaron chispas, más que nada del lado de los franceses. Nosotros no tenemos problemas porque les ganamos", y sumó: "Estoy contento aquí, tengo una buena relación con los ingenieros y los mecánicos".

Colapinto correrá al menos las próximas cinco carreras del campeonato de Fórmula 1 (Imola, Mónaco, España, Canadá y Austria).

Sin embargo, aclaró que "va a tomar algunas carreras agarrar ritmo y poder maximizar el auto, probablemente más de cinco". De esta manera, dejó la puerta abierta ante la posibilidad de continuar hasta fin de año en la categoría.

Colapinto disputará su segunda temporada en la Fórmula 1, luego de los nueve Grandes Premios en los que participó el año pasado representando a Williams.

## Horarios

Hoy serán las prácticas libres a las 8.30 y 12.00, mañana habrá un tercer ensayo a las 7.30, mientras que a las 11.00 se iniciará la clasificación. Finalmente el domingo a las 10.00 se largará la carrera.

## LIGA FEDERAL DE BASKET

## Somisa ganó con holgura y se mantiene con vida

El equipo nicoleño superó por 90 a 54 a Colón de Chivilcoy en el "Socios Fundadores" en el segundo partido de la serie de Reclasificación de la Conferencia Sudeste. De esta manera, prolongó su invicto jugando como local y llevó el cruce a un tercer y decisivo juego, el cual se disputará hoy.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Buscando seguir con su carrera en la Liga Federal de Básquet 2025, Somisa superó de manera categórica a Colón de Chivilcoy en el "Socios Fundadores" en el segundo encuentro de la serie de Reclasificación de la Conferencia Sudeste. De esta manera, el equipo nicoleño prolongó su invicto jugando como local y llevó el cruce a un tercer y decisivo juego, el cual se disputará hoy desde las 21.00 en el mismo escenario. Después de un comienzo con dudas, los somiseros dieron vuelta la historia y ganaron por 90 a 54, completando otra gran actuación en casa. Fueron sus principales baluartes Juan Abeiro (con 15 puntos y 8 rebotes), Faustino Brovarone (15+6) y Vicente Aquadro (15 tantos).

Arrancó mejor Colón, que promediando el cuarto inicial estaba 13-3 arriba, lastimando con las penetraciones de De Pietro y con Rolandelli saliendo a tirar. No obstante, a pesar de sus pelotas perdidas y de los problemas para atacar la zona que propuso su adversario, con ímpetu en su campo, un buen ingreso de Aquadro y sumando desde la línea, Somisa entró al partido, logrando empatar



Abeiro sumó 15 puntos, 8 rebotes y 2 asistencias en 23 minutos.

en 13. Y con un doble de Abeiro, pasó por primera vez al frente del resultado, con 1'30" por jugar. Luego una conversión de Aquadro lo llevó al primer descanso ganando 17-13, cambiando su postura, aunque no así su nivel de aciertos. En el segundo período, sumaron en la visita Báez, Fernández y Bossarelli. Pero con conversiones lejanas, logró alejarse a diez, Somisa (29-19). Con la decisión de Rodríguez en ataque, la puntería desde afuera de Cognigni, y un Abeiro dominante en la lucha bajo las tablas, se siguió alejando el dueño de casa,

ingresando a los vestuarios arriba 46 a 29.

El tercer episodio arrancó siendo más trabado, más físico, con mayor roce; y con Colón jugándose su última carta por meterse nuevamente en la lucha. Sin embargo, Somisa no perdió la calma, con los liderazgos de Cognigni y Abeiro, y haciendo valer su mayor recambio, liquidó la historia con una gran segunda mitad de segmento. Colón tiró la toalla rápidamente, por lo que el último cuarto estuvo de más, con los dos equipos pensando en el choque de hoy. Aun así, eso no impidió que Somisa continuara ampliando la brecha entre los dos y terminara ganando por la máxima diferencia de la noche. A pesar de esto, y de la superioridad que viene marcando por sobre sus adversarios cuando se presenta en su cancha a lo largo del torneo, la de hoy será una historia aparte para el conjunto dirigido por Diego Alba, que intentará repetir su desempeño de anoche y avanzar de ronda.

## Somisa 90

## Colón (Ch) 54

Árbitros: A. Biset-E. Ditata  
Parciales: 17-13, 29-16, 24-12, 20-13  
Somisa (90): Vercelli 0, González 5, Cognigni 15, Calcaterra 6, Abeiro 15 (fi), N. Rodríguez 12, Aquadro 15, Brovarone 15, Roig 5, M. Rodríguez 0, Vitángeli 2, Cao 0.  
DT: Diego Alba.  
Colón (54): Bossarelli 4, De Pietro 12, Fernández 4, Rolandelli 14, Báez 5 (fi), Denicio 5, Boveri 0, Pagani 6, Pujado 3, Zawadsky 2, Yapur 0, Ucci 0.  
DT: Daniel Maffei.

## EL RESTO

## Independiente de Tandil será el rival de Belgrano

Esta noche, además de la victoria de Somisa ante Colón de Chivilcoy por un categórico 90 a 54, por los segundos partidos de la Reclasificación hubo triunfos de Independiente de Tandil, San Martín de Junín y Atenas de La Plata. En el caso de los dos primeros, lograron definir sus respectivas eliminatorias por 2 a 0. Los tandilenses (con 17 puntos de Yarza, 16 de Rodríguez, 14 de Weisbeck y 13 de Zulberti) ganaron como visitantes por 70 a 61 ante Ferro de Pico (13 de Abdala y 12 de Bilat) y enfrentarán en la próxima instancia a Belgrano. El Rojo contará con la ventaja deportiva en dicha

llave, la cual se iniciará en Tandil. Lo propio consiguió San Martín (17 de F. Lombardi, 15 de Arrascaete y 10 de Clavel), en su caso venciendo de local por 72 a 60 a Estudiantes de La Plata (17 de Iribarren y 13 de Bruno y Fabris). Los juninenses se cruzarán ahora con Independiente de Zárate. En cambio, quedó igualada 1 a 1 la serie entre Atenas y Los Indios, después de que el Griego (21 de Attademo y 18 de S. Aman) ganara anoche en suelo platense por 83 a 59 sobre el Canario (12 de Martínez Jahns). El tercer y decisivo juego será hoy a las 20.30. Por el vencedor de este duelo aguarda Independiente de Pico.

## LIGA DE ESPAÑA

## Barcelona se consagró campeón

El Barcelona venció 2-0 al RCD Espanyol y se consagró campeón de La Liga. El elenco comandado por el entrenador alemán Hansi Flick concretó un resultado deportivo positivo y se alejó de su escolta, Real Madrid. De esta manera, alcanzó su tercer título de la temporada, después de haber ganado la Supercopa de España y la Copa del Rey, en ambos casos ante su histórico rival. En cambio, se quedó fuera de la final de la Champions League.

Los goles que concretaron un nuevo título para el "Culé" fue realizado por la joven promesa Lamine Yamal y el mediocampista ofensivo Fermín López Marín. El Espanyol terminó el partido con un futbolista menos. Leandro Cabrera fue expulsado y dejó a su equipo con 10 jugadores.

Durante la primera parte, el Barcelona desplegó una estrategia ofensiva que descolocó a los defensores del equipo rival, con jugadas veloces que sorprendieron al planteo defensivo del director técnico Manolo González. Sin embargo, las fallas en los últimos instantes de las definiciones sentenciaron un contundente 0-0 en el resultado parcial. El "Azulgrana" se dirigió al vestuario con una rabia notable que se hizo presente en el desarrollo de la segunda parte del encuentro.

En el complemento del duelo, el Barcelona regresó al terreno de juego con la misma actitud ofensiva, pero con un cambio en la actitud de las diversas definiciones que eran necesarias para levantar el trofeo de campeón. A los 8 minutos, Lamine Yamal anotó el primer gol del partido. El extremo derecho realizó una espectacular jugada individual que terminó con un zurdazo que descolocó al arquero Joan García Pons.

En el minuto 35, el Espanyol se quedó sin un jugador de campo. El marcador central Leandro Cabrera realizó una fuerte entrada a la pelota y recibió una tarjeta roja. En el descuento, Fermín López Marín anotó el 2-0 y selló el triunfo de su equipo. En tanto, el Atlético de Madrid cayó 2-0 frente al Osasuna y quedó estancado en el tercer puesto de la tabla de posiciones de La Liga, con 70 puntos. Ocho unidades por debajo del Real Madrid, quien ocupa el segundo lugar. Los dos goles del Osasuna fueron realizados por el marcador central Alejandro Catena Marugán y el centro delantero Ante Budimir.

Por otra parte, el Rayo Vallecano igualó 2-2 con el Betis y Atlético de Bilbao derrotó 2-0 al Getafe.

## La muerte de Maradona: el Tribunal rechazó el planteo de recusación contra uno de los jueces

Las defensas del neurocirujano Leopoldo Luque y la psiquiatra Agustina Cosachov habían pedido el apartamiento de la jueza Julieta Makintach.



El juicio por la muerte de Maradona se realiza en San Isidro. XINHUA

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 de San Isidro rechazó ayer el planteo de recusación contra una de sus integrantes, solicitado por las defensas del neurocirujano Leopoldo Luque y la psiquiatra Agustina Cosachov, en el marco del juicio oral por la muerte de Diego Armando Maradona.

Según informaron fuentes judiciales, los abogados Julio Rivas, Mara

Digiuni y Vadim Mischanchuk habían pedido el apartamiento de la jueza Julieta Makintach, argumentando una supuesta falta de imparcialidad en la formulación de sus preguntas durante las audiencias. En ese contexto, Makintach resolvió apartar al juez Maximiliano Savarino de la presidencia del tribunal, quien quedó como vocal, y designó en su lugar a la magistrada Verónica Di Tomasso.

Tras una deliberación de casi dos horas, el tribunal concluyó que no existían motivos suficientes para hacer lugar a la recusación. Con esa decisión, el juicio continuó su curso con la declaración de Carlos Baccini, uno de los acompañantes terapéuticos. En tanto, la audiencia prevista con el psicólogo Carlos Díaz fue reprogramada para el martes 20 de mayo.

## PIDIÓ AYUDA PARA VOLVER AL PAÍS

### Una bonaerense denunció que su pareja la secuestró hace dos años en México

Priscila Sand, una joven argentina de 27 años oriunda de Campana, denunció en un video viral que su pareja, Salvador Zubirán Rabay, la tuvo secuestrada durante dos años en su casa del Distrito Federal, en México.

En el testimonio, publicado en TikTok, la mujer pidió ayuda desesperadamente para regresar a la Argentina junto a su hijo de nueve meses y, además, mencionó que "teme por su vida y la de su hijo". Según su relato, conoció a Zubirán en julio de 2023 en un restaurante y la relación rápidamente se volvió violenta. "Me vigilaba todo el tiempo, me controlaba, me golpeaba y me obligó a tatuarme su nombre en tres partes del cuerpo", contó Priscila en el video, leyendo un texto que escribió para no olvidar ningún detalle. También denunció que su pareja la obligaba a tomar medicamentos con recetas emitidas a nombre de su abuelo, y que no podía moverse dentro de la casa sin ser observada por cámaras, sensores de movimiento y custodios armados. La joven afirmó que su captor es un "hombre muy poderoso de México" y que utiliza su influencia para manipular a jueces, fiscales y policías. Luego, dijo que el control se intensificó tras el nacimiento del hijo que tienen en común, al punto de impedirle lle-

varlo al médico cuando se enfermaba. Priscila logró escapar el 15 de abril gracias a un plan que ideó junto a su hermana gemela. Aprovechó un descuido en el cambio de turno de los guardias, tomó a su hijo, un bolso y huyó en un auto de aplicación.

A pesar de haber denunciado el caso ante la Oficina Antisecuestros de México, aún no puede volver a Argentina porque su expareja la denunció por "violencia familiar" y activó un Alerta Ámber por el menor, impidiéndole legalmente salir del país. Desde entonces, la joven permanece oculta y teme por su vida. También denunció que su familia recibe amenazas constantes desde números desconocidos.

"Hago este video para que nadie más viva lo que yo viví. Les pido a los jueces, fiscales y policías que no permitan que este hombre siga actuando de manera impune. Que se haga justicia", concluyó entre lágrimas.

Hasta el momento, las autoridades mexicanas no han respondido públicamente a la denuncia. Priscila también solicitó ayuda a la Embajada Argentina, pero no obtuvo respuestas concretas.

Por último, su pedido de auxilio sigue sumando apoyos en redes sociales mientras se multiplica la difusión del video.

## Imputaron a un policía por el crimen de su tío en Santa Fe

La Justicia imputó a un policía de 30 años acusado de ser el autor material del crimen de su tío en la ciudad de Santa Fe.

Según indicó el Ministerio Público de la Acusación en su página oficial, el fiscal del caso, Estanislao Giavedoni, expuso ante el juez Sergio Carraro que el delito que se le atribuye al sindicado

es homicidio preterintencional.

El hecho ocurrió durante la mañana del lunes 12 de mayo, cuando el acusado y su familiar mantuvieron una discusión en un domicilio de la calle San Lorenzo al 6500, barrio Los Hornos.

"En el marco de este enfrentamiento, las partes comenzaron a agredirse físicamente en forma mu-

tu", explicó el funcionario judicial, quien agregó que, en un determinado momento, el damnificado agarró un cuchillo tipo serrucho e intentó apuñalar a su sobrino.

En este contexto, la propietaria de la vivienda (abuela del imputado y madre del damnificado) intervino y le quitó el arma blanca a su hijo.

Sin embargo, la gresca continuó hasta que el uniformado tomó del cuello a su pariente y lo ahorcó para provocar su desvanecimiento.

Personal de una comisaría cercana concurre al lugar de los hechos luego de que la mujer alertara al 911.

Las autoridades realizaron maniobras de RCP al hombre hasta que

arribaron médicos del Servicio 107, quienes lo reanimaron y lo derivaron al Hospital José María Cullen, donde falleció como consecuencia de un paro cardiorrespiratorio.

El policía fue detenido, lo notificaron por la imputación, al tiempo que el fiscal anticipó que pedirá su prisión preventiva.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial SERVICE S.A.**

*Casa Lasalle* Fundada en 1862

*Cocherías San Nicolás*

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

**HOY**  
Tormentas.



Mínima: 20°  
Máxima: 24°

**SÁBADO**

Tormentas.

Mínima: 18° Máxima: 22°



**DOMINGO**

Parcialmente nublado.

Mínima: 15° Máxima: 21°



● el sol

Salida:  
7.46

Puesta:  
18.10



● la luna



Llena  
12/5/25

Menguante  
20/5/25

Nueva  
27/5/25

Creciente  
3/6/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.56 B.	Rosario	1.24 C.
Iguazú	8.00 E.	Villa Constitución	0.81 C.
Posadas	10.00 E.	San Nicolás	0.68 C.
Corrientes	2.31 C.	Ramallo	0.48 E.
Paraná	1.66 C.	San Pedro	0.46 C.
Santa Fe	1.80 C.	Baradero	0.46 C.
San Lorenzo	1.35 C.	Formosa	4.26 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

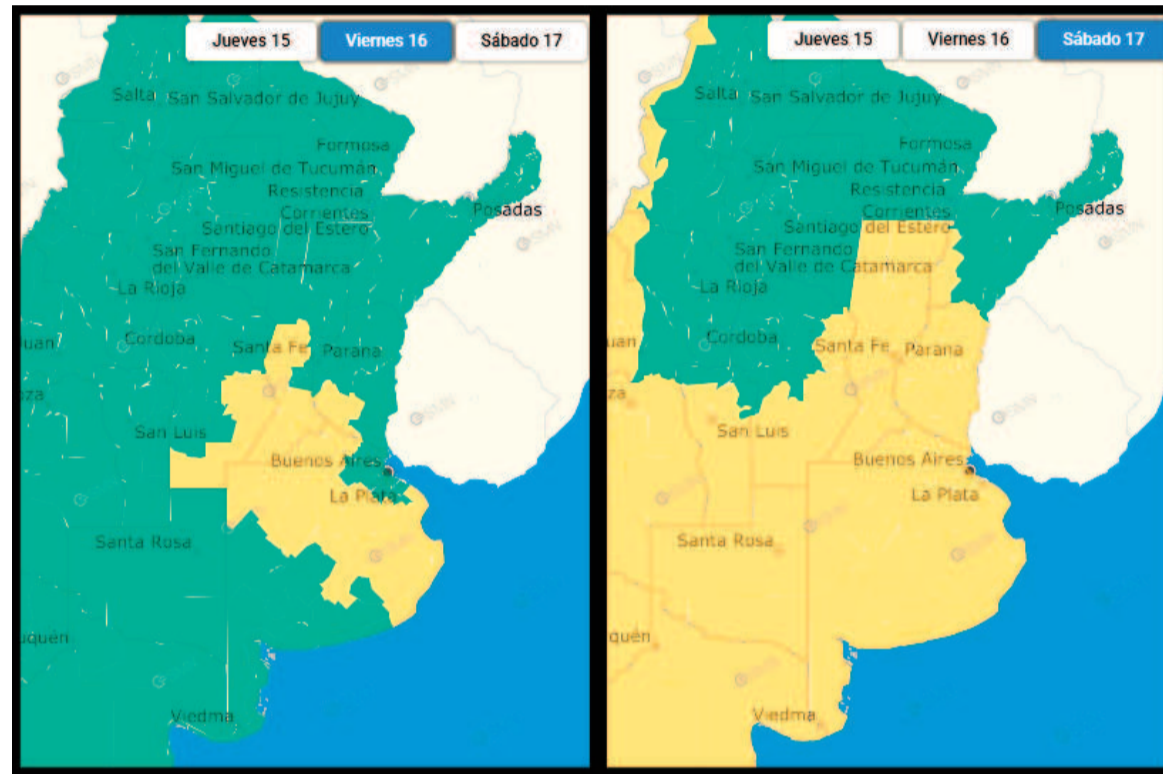
● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑOR** con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. Tel.: 3364677819

**SE OFRECE HOMBRE** para sereno. Tel. 3364178735

# San Nicolás bajo alerta meteorológica por tormentas



La alerta amarilla para hoy y mañana compartida por el SMN.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitió una alerta amarilla por tormentas para San Nicolás y toda la región del norte de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe, que se extenderá durante este viernes 16 de mayo y gran parte del sábado 17.

Se esperan precipitaciones, acompañadas por actividad eléctrica, ráfagas de viento y lluvias intensas en cortos períodos.

La situación meteorológica afecta al norte de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe, donde desde anoche ya se comenzaron a registrar lluvias aisladas y fuertes vientos del norte, con rachas que alcanzaron los 20 km/h. Según el sitio Meteored, las temperaturas oscilarán entre los 19 °C y 23 °C este viernes, con mayor probabilidad de tormentas hacia la noche.

El sábado continuarán los chubas-

cos tormentosos, con una mínima de 18 °C y una máxima de 24 °C. Se prevén ráfagas de viento que podrían alcanzar los 50 km/h. El domingo llegará con un marcado descenso térmico y tormentas intermitentes, algunas con posible granizo.

El panorama mejorará recién a partir del lunes, aunque con lluvias aisladas y temperaturas más bajas dentro del rango típico del otoño.

● farmacias

**J** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**ALLUCHON**, Olleros 55  
**BONGIORNO**, Francia y Alberdi  
**BRACCO**, Av.Savio 373  
**FLOREANI**, Garibaldi y Alem  
**PINASCO**, Alvear 95  
**PRADO**, M.Cernadas 110

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...1708	8) ...0976	15) ...0350
2) ...6138	9) ...4376	16) ...4017
3) ...3031	10) ...6933	17) ...0047
4) ...7017	11) ...5514	18) ...2063
5) ...9693	12) ...3774	19) ...0724
6) ...4337	13) ...4814	20) ...9045
7) ...2387	14) ...4062	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8057	8) ...6425	15) ...1040
2) ...4304	9) ...4443	16) ...2694
3) ...8135	10) ...8948	17) ...8495
4) ...3250	11) ...0904	18) ...1245
5) ...1379	12) ...8483	19) ...4910
6) ...8144	13) ...3960	20) ...7151
7) ...9664	14) ...2804	

● quiniela nacional nocturna

1) ...8139	8) ...2998	15) ...8180
2) ...1888	9) ...1864	16) ...7294
3) ...4233	10) ...4250	17) ...6266
4) ...1072	11) ...0000	18) ...0418
5) ...1565	12) ...5676	19) ...4688
6) ...9865	13) ...3663	20) ...8204
7) ...0846	14) ...6320	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0994	8) ...8920	15) ...9837
2) ...3780	9) ...7305	16) ...1022
3) ...1223	10) ...3507	17) ...5854
4) ...6671	11) ...1581	18) ...2262
5) ...1238	12) ...9261	19) ...6304
6) ...0282	13) ...4039	20) ...9165
7) ...0860	14) ...8903	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...3064	8) ...3602	15) ...6019
2) ...7523	9) ...5195	16) ...0644
3) ...9692	10) ...8287	17) ...5256
4) ...0976	11) ...1281	18) ...3528
5) ...9045	12) ...3528	19) ...0584
6) ...9698	13) ...2225	20) ...0115
7) ...5368	14) ...4127	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...6751	8) ...4700	15) ...4865
2) ...1204	9) ...7264	16) ...4626
3) ...3194	10) ...2875	17) ...2207
4) ...6553	11) ...8976	18) ...9757
5) ...3727	12) ...5929	19) ...3268
6) ...5864	13) ...2673	20) ...9763
7) ...6157	14) ...3523	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9017	8) ...4977	15) ...6866
2) ...6964	9) ...2607	16) ...4647
3) ...2798	10) ...5806	17) ...5740
4) ...6470	11) ...3180	18) ...8436
5) ...4866	12) ...3342	19) ...4393
6) ...6607	13) ...2355	20) ...7094
7) ...2264	14) ...9588	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...7593	8) ...8762	15) ...8019
2) ...9533	9) ...6291	16) ...6778
3) ...2689	10) ...3177	17) ...2406
4) ...2723	11) ...2074	18) ...4591
5) ...9023	12) ...4936	19) ...3719
6) ...3456	13) ...9869	20) ...1053
7) ...4223	14) ...2778	

## La Provincia oficializó el cronograma para las elecciones bonaerenses

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires oficializó ayer jueves el cronograma para realizar las elecciones legislativas bonaerenses del 7 de septiembre, que serán desdobladas de las nacionales. Lo hizo a través del decreto 973, en el que promulgó la Ley 15.523, sancionada por la Legislatura.

De esta forma, por única vez se cambió el artículo 61 de la ley electoral 5109, estableciendo que la presentación de listas se realizará 50 días antes al 7 de septiembre (19 de julio), mientras que las boletas se elevarán con 30 días de anticipación

(8 de agosto).

Si bien no son los tiempos que había planteado originalmente Axel Kicillof, el gobernador los terminó por aceptar en el curso de las negociaciones con el camporismo y el massismo: cumplen con el requerimiento de la Junta y son más extensos que los que hubiesen operado sin esta modificación.

En tanto, en otro decreto, se le dio poder a la Subsecretaría de Gobierno Digital, dependiente del Ministerio de Gobierno, para que esté a cargo de auditar todos los sistemas que intervengan en el proceso de

votación, sean de Correo Argentino y de la empresa que el correo contrate para tal fin.

Con el Decreto 965, el gobernador Axel Kicillof designó al organismo "como órgano rector en materia de sistemas de información y tecnología". Desde ahora, todas las soluciones informáticas que requiera el Estado bonaerense quedan bajo el ala de esa subsecretaría, para así "agilizar la gestión administrativa, evitar incompatibilidades tecnológicas y reducir los costos de adquisiciones de suministros y servicios".

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

**EL NORTE**

## SOCIEDAD

# Parto Respetado: información, derechos, dignidad y trato humano

La persona gestante tiene derecho a ser informada y a decidir sobre los procedimientos que se le realicen.

Hasta el 19 de mayo se celebra la Semana Mundial del Parto Respetado, que busca garantizar el derecho de que toda persona en situación de dar a luz sea considerada sana, en el marco del proceso de nacimiento, acto que facilita y del que es protagonista.

De este modo, el paradigma del parto respetado implica un modelo de atención sanitaria que pone en el centro las decisiones de la persona gestante en el tramo final del proceso del embarazo. Para eso, es necesario que cuente con información clara y permitir que viva ese momento con autonomía, acompañamiento y seguridad. También significa evitar intervenciones innecesarias como cesáreas sin justificación médica, y garantizar un entorno cuidado y humano.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), América Latina y el Caribe cuentan con la tasa más alta de cesáreas de la región, que es del 42,8%, cifra que, desde este paradigma, enciende alertas sobre la cantidad de intervenciones quirúrgicas sobre los nacimientos y los factores que las determinan.

El respeto durante el parto también se expresa en el reconocimiento y cumplimiento de derechos humanos fundamentales: la persona gestante tiene derecho a ser informada y a decidir sobre los procedimientos que se le realicen, a elegir quién la acompaña, a recibir un trato digno, libre de violencia y de discriminación.

Por su parte, el recién nacido



El Ministerio de Salud bonaerense recomienda que las personas gestantes se realicen al menos ocho controles prenatales.

también tiene derecho al contacto piel a piel inmediato, a ser amamantado si así lo desea la persona gestante y a no ser separado innecesariamente de ella. En este procedimiento, el rol del equipo de salud es fundamental: los profesionales del área de ginecología y obstetricia deben acompañar con empatía, actuar con responsabilidad profesional y garantizar que se respeten estos derechos en todo momento.

## Forma de violencia institucional

La violencia ginecobstétrica es una forma de violencia institucional que se manifiesta a través de prácticas que deshumanizan o vulneran los derechos de las personas gestantes durante el embarazo, el parto y el posparto. Puede incluir desde comentarios humillantes o trato despectivo hasta intervenciones médicas innecesarias realizadas sin consentimiento informado como tactos rei-

terados, episiotomías sistemáticas o cesáreas sin justificación.

Esta forma de violencia, muchas veces naturalizada, afecta la salud física y emocional de quienes la padecen y refuerza desigualdades de género dentro del sistema de salud. Reconocerla es el primer paso para erradicarla y avanzar hacia una atención más respetuosa, centrada en el cuidado, la autonomía y la dignidad de cada persona.

En Argentina, la Ley Nacional N°

25.929 de Parto Humanizado, promulgada en el año 2004, establece estos derechos, aunque su aplicación aún presenta desafíos. Para que los derechos de las personas gestantes sean respetados, es fundamental la formación continua del personal de salud, la implementación de protocolos claros en instituciones públicas y privadas, y el empoderamiento a través de la información de las personas que atraviesan la gestación y llegan al proceso del parto.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa

